San Lorenzo, 24 de junio de 2021

ADENDA N° 06

En referencia al Llamado con ID Nº **398.465, Contratación Directa Nº 19/2021"ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DE UPS PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-4OIE",** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Modificaciones a la Carta de Invitación

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN

30 Evaluación de ofertas

f) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

✓ Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019).

✓ Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019).

✓ Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.

El promedio en los últimos 3 últimos (tres) años (2017, 2018 y 2019),no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2017, 2018 y 2019).

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2017, 2018 y 2019).

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los últimos 6 (meses)

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2017, 2018 y 2019), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*
b)	IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes* ***solo del IVA General***
c)	Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*
d)	Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*

Atentamente

LIC. DAMARIS OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones
SENACSA